

OFICINAS  
SAN FRANCISCO, 7

# Gaceta de Tenerife

TELEFONO  
NUM. 803

Año X

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Número 2675

Numero suelto, 5 céntos.  
Ed. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias  
Viernes 14 de Marzo de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

## Habla nuestro Soberano

La Interviu de «Le Petit Journal»  
El artículo de «Le Petit Journal», tan traído y llevado estos días, en que se publican las declaraciones que Su Majestad el Rey ha hecho a su corresponsal, M. Londres, dice así en su parte más interesante:

**España y Francia**  
Su Majestad, por esta audiencia de más de tres cuartos de hora, nos ha concedido un doble honor: el de habernos concedido y el de desearchar toda palabra vana y circunstancial. Ha querido tratar únicamente cuestiones esenciales. Nosotros no podemos decir aquí cuanto oímos al Rey. Las conversaciones políticas de un Soberano no son confidenciales públicas. Pero al resumirlas en nuestro pensamiento deduciremos una consecuencia principal: el Rey de España, exactamente informado de cuanto ocurre en el mundo, no encuentra motivo alguno que impida estrechar las buenas relaciones de Francia e Inglaterra con España. La conversación de Alfonso XIII se parece a su persona; está llena de interés. Ni las reticencias ni las suposiciones estorban a su palabra. El asalto y la réplica, con un ánimo decidido y rápido, son sus características. Pensamos, al escucharle, que si pudiera ser por sí mismo presidente del Consejo, las Cortes gozarían de sesiones de primer orden.

En este momento, al transcribir algunas de las opiniones reales, nos sentimos cohibidos. Y es que el protocolo vigila—según parece—sobre la forma que adoptan tales declaraciones. Es lamentable verse obligado a enervar la espléndida vivacidad de este Borbón en el molde de las fórmulas de cancillería.

Su Majestad nos habla, pues, de Marruecos. No ignora nada de lo que allí se hace, de la magnífica labor que ha realizado el general Lyautey, cuyo recuerdo conserva con afecto y a quien gusta de llamar su amigo.  
—Ya sé—continúa—, ya conozco las excitaciones recíprocas que suelen encontrarse a veces en nuestras dos Prensas, la vuestra como la nuestra. Pues bien: esto no debiera ocurrir; esto no es agradable. Es necesario que exista una gran simpatía entre Francia y España.

Nos permitimos recordar al Soberano que en lo que a su persona se refiere, Francia no escatima el afecto. Alfonso XIII sabe todo. Alfonso XIII comprende nuestra situación. Alfonso XIII conoce la frase que circuló por París.

—[Vamos a ver!—dice el Rey—. Cambiemos los papeles. Demos por supuesto que yo... y los otros (1) hubiésemos pensado como Francia ha creído que pensaba España. ¿Qué hubiera cambiado con esto? Nada. España no podía desempeñar otra misión que la que le correspondía. Hubo en ello, durante este período, perfecta unión entre el Rey y el país. Si Francia me atribuye buenas intenciones hacia ella, es que esas intenciones eran también las de mi pueblo. Lo uno es reflejo de lo otro. Yo soy Rey, claro está, pero soy lo más constitucional que se pueda concebir.

Al llegar aquí Su Majestad, en un tono más libre, dice gallardamente:  
—De todos los Reyes que todavía quedan en pie en Europa, soy yo el de formación más reciente. La familia de Inglaterra es del siglo XVII; la familia de Bélgica, de 1832, y yo he sido de una revolución monárquica. Mi nuevo contrato con el pueblo es más joven que algunas repúblicas. Apenas data de cuarenta años. En mi reino impera la más amplia libertad.

Sabemos, en efecto, que en las Cortes tiene asento un partido anticonstitucional, y que el Rey encuentra esto muy bien; que el anarquista que de vez en cuando desearía atentar contra su persona se pasea tranquilamente por las calles, y que el Rey encuentra esto perfectamente.

—En este régimen sin limitaciones, el Rey y el pueblo forman una sola cosa.

**Nuestra neutralidad**  
Su Majestad nos ofrece un cigarrillo, enciende el suyo y continúa:  
—La misión actual de los neutrales no se presenta, ciertamente, bajo auspicios fáciles. Me parece que los países de la victoria están más inclinados a retener en la memoria actos que juzgan inamalgamables a recordar la parte de ayuda que pudieron encontrar en nosotros. Esto es muy humano. ¿Qué reproches se nos dirigen a nosotros, a España?  
Se nos hace responsables de la propaganda que una nación en guerra

## MADRID Caciquismo

Hay una gran cuestión de orden público pendiente. Los orígenes de ella son dos: el caciquismo y la propaganda revolucionaria. Esta cunde, porque existe aquel. Si el caciquismo no existiera, las aronjas revolucionarias caerían en el vacío. Pero ¿por qué existe el caciquismo? El caciquismo existe por las debilidades, por las floquezas, por las claudicaciones, por las complicaciones del poder.

Si el cacique villano, ciudadano o nacional hallara aquí, en el Gobierno, en los ministerios, la resistencia y la repulsa debidas, esos tinglados caciques, que levanta el usufructo de la influencia y del favor que mantienen la injusticia y la cobardía, se vendrían a tierra rápidamente.

Las raíces del caciquismo están en los centros ministeriales. En estos se sustentan. Y de ellos reciben la savia que les permite conservar la lozanía.

Hablo en términos generales y sin referirme concretamente a ningún cacique, ni a linaje alguno de caciquismo. Un señor es omnipotente en una provincia. ¿Por qué? Porque dispone de los votos. ¿Por qué dispone de los votos?

Porque es dueño de los Ayuntamientos. ¿Pero por qué ejerce semejante señorío sobre los Ayuntamientos? Porque los explota y consiente la explotación a unos cuantos sinvergüenzas. Y esta iniquidad ¿cómo se mantiene y perpetúa? Por la tolerancia del Gobierno que no quiere indisponerse con el gran elector. Este es el proceso. Esta es la realidad.

Pues supongamos que existiese un Gobernador que además de ser digno y honrado, quisiera evidenciar en todas las exteriorizaciones de la vida administrativa, económica, social y política lo que es: supongamos uno que se negase a dar beligerancia a los que personalmente o políticamente no son decentes y que pasara a cuchillo no ya a los Ayuntamientos de hoy, sino a los de ayer, y a los de antes, a todos los que juntamente están señalados como ladrones y prevaricadores. ¿A dónde podría convertir sus ojos el cacique? ¿En cuales personas se iba a apoyar? Y alentada la masa neutral y aun la masa en general con el buen ejemplo, ¿no saldría de su casa, no haría acto de presencia ciudadana para echar abajo definitivamente, el maldito árbol caciquista?

Este y no otro es el problema, Gobierno honrado, justicia seca, palo a los prevaricadores y a los ladrones y a quienes amparan la prevaricación y el bandadaje. Con un Gobierno así, el ambiente popular sería muy otro y no habría aire para que respirara y alentara el caciquismo. Pero como no acontece eso, y aun en casos sucede lo contrario, a los agitadores revolucionarios les es sumamente fácil llegar hasta al corazón del pueblo, víctima de tantas iniquidades; y el pueblo apela a la violencia y hace además de salirse de las normas de la justicia, queriéndose tomar por su mano. Y el Gobierno, lleno de miedo, ni sabe ir contra el cacique, ni sabe cumplir el deber de impedir los desmanes de la lucha.

Miguel Peñaflor.

## EN EL PUERTO EL «MARATHON»

Conduce tropas británicas.—El Ministro de Defensa australiano visita la población.—Defunciones a bordo.  
Conforme habíamos anunciado ayer por la mañana fundó en el puerto de esta Capital el magnífico vapor inglés de 7.827 toneladas «Marathon», perteneciente a la poderosa empresa naviera «Aberdeen Line», cuyos buques hacían antes de la guerra y desde antiguo frecuentes escalas en esta bahía.

Procedía de Sydney (Australia), de donde salió el 22 de Enero último, con escala en Melbourne, Albany, Durban y Cape Town.  
Conduce en tránsito 1173 pasajeros todos militares pertenecientes al ejército y a la armada británicas.

Figura también en el pasaje Su Excelencia el Ministro de Defensa de Australia, quien bajó a tierra acompañado del Sr. Vice Cónsul de S. M. Británica en esta plaza.

También visitó la población la mayoría del resto del pasaje.  
Durante la travesía del «Marathon» no ocurrieron a bordo otras novedades que dos defunciones motivadas por dolencia común según certifican los médicos del barco.

El «Marathon» se proyectó de viveres, agua y unas cuatrocientas toneladas de carbón mineral.  
Anoche zarpó para Londres despachado por los Sres. Hamilton y C.

## Un Maestro, combatido por el caciquismo

De un razonado artículo que en defensa de la personalidad de nuestro respetable amigo Don Adolfo Cabrera Pinto publica el «Diario de Avisos» de Santa Cruz de la Palma, reproducimos con gusto los siguientes párrafos:

«En el asunto de la Universidad han ocurrido cosas curiosísimas; y ello es que ahora todos quieren apadrinar la boda, cuando se opusieron al noviazgo. Pero sea como quiera,—y reconozcamos que ultimamente todos incluso los caciques, pusieron su granito de arena—lo cierto es que hay hechos, cuya autenticidad invitamos a que se nieguen por cualquier desahogado, y son:

1.º Que el restablecimiento de la antigua Universidad de San Fernando—con acierto o con error—fue principal y originariamente pedido por Cabrera Pinto y Delgado Barreto.

Pudiesen o no pudiesen obtener lo que demandaban, el uno, era Director del Instituto, y el otro Redactor Jefe de la «Correspondencia de España». Ambos pusieron a contribución una influencia que no se adquiere en las urnas, sino hija del trabajo, del talento, puramente espiritual.

2.º Que siendo Delgado Barreto, diputado a Cortes, laboró por la Universidad; y que continuando Cabrera Pinto, en la Dirección del Instituto, siguió aquí y en Madrid, trabajando por ella.

En las Cortes lo pedía el diputado, y no digamos que en Madrid también llegó Don Adolfo Cabrera a extremos a los que tal vez no ha alcanzado don Darío Pérez, con su intervención, pues pudiera impugnarlo Niebla, pero sepase, que entre las Colonias escolar madrileña y barcelonesa era versión acreditada, la de que el Decreto de creación de la Sección Universitaria era redactado por Cabrera Pinto.

3.º Surgió en los presupuestos una partida para la Delegación Regia, que se adjudica, como premio a su instrucción regionalista a Don Benito Pérez Armas.

Desde que la DELEGACION y la SECCION se encuentran en su vida de presupuesto, parecen a algunos incompatibles. Cuando Delgado Barreto, pide Universidad; dicen—y que esto hasta en el «Diario de Secciones» está escrito—que lo hace por ir contra Benito. Lo mismo sostenían muchos en Tenerife, y sin duda lo creía el propio interesado.

A Cabrera Pinto, ese «inquieto político» que ve Don Policarpo, se le adjudicaba ítem más: no querer la sustitución como Director al Delegado.

4.º No se consigna presupuesto en años sucesivos para la ampliación de la Sección Universitaria, y si para la Delegación, y Delgado Barreto, consistentemente denuncia, ya sin acta, este hecho en «La Acción», en cuyo gran Diario sigue pidiendo—con acierto o con error—la Universidad para La Laguna.

No es ocasión de averiguar si la pérdida, hurto o rapiña del acta—que de todo hubo—a Barreto coincidió con sus más fuertes campañas pro-Universidad. Hay quien asegura, que

## La crisis de subsistencias En favor de Tenerife

A raíz de recibirse en Madrid el telegrama que relativo a la aguda crisis económica que atraviesa el país, dirigió al Presidente del Consejo, altas personalidades de la política y prensa de la Corte, el Sindicato Agrícola de Orotava, tomó la Asociación de Agricultores de España el acuerdo, merecedor de nuestro más profundo reconocimiento, de elevar al Sr. Ministro de Abastecimientos la siguiente razonada instancia:

«Excelentísimo señor ministro de Abastecimiento.  
La Asociación de Agricultores de España a vuestro atentamente expone:

Que a consecuencia de la dificultad en los transportes marítimos carecista de los fletes y del agotamiento de las existencias de la última cosecha se ha planteado en Tenerife un gravísimo problema de subsistencias, cuyos males vienen a aumentar la pertinaz sequía que tiene aislados aquellos campos.  
El Gobernador civil, los alcaldes, los sindicatos y cámaras agrícolas y otras calificadas representaciones insulares han telegrafiado multitud de veces exponiendo a ese Ministerio la importancia y verdadera gravedad de la crisis que allí se padece y la urgencia en aplicarle remedio ante la apremiante necesidad de evitar que ello

obviado ya aquel obstáculo, mediante la conversión operada en ciertos caciques, y en ciertos diputados y por los pactos de los monárquicos de Tenerife, Delgado Barreto, tendrá puesto en la primera elección.

3.º Con independencia de todo, Don Adolfo Cabrera Pinto, en su Cátedra, y en su Dirección, consagrando sus desvelos al Instituto, ha sido un Maestro, y algo más... un educador, un funcionario vanidoso, sí, orgulloso de que el Centro docente de La Laguna, que era el primero de Canarias, fuese uno de los mejores de España.

Contra este proceder, quizás, con la inactividad de la Delegación Regia, que nada ha innovado, y poco ha hecho por la propulsión de la Enseñanza o desaparición del analfabetismo: y frente a frente está el premio y la censura del Ayuntamiento de la Ciudad de los Adelantados!

Anotemos que Tenerife acostumbra, guitarras así: deja sin acta a Barreto, lagunero; se la concede a un señor Pérez, aragonés; dice que nada debe a Cabrera Pinto, palmero—de su grupo—y se humilla a Don Benito, lanzarero—del canario—etc. etc. ¡Así se ha pelado! En tanto, Las Palmas, encumbra a Matos y a Argente, y se lleva a Champesaur, un gran cerebro un gran corazón y un gran Maestro, y a la Dirección de su Instituto.

Hace poco, la Palma, nombró a Don Adolfo Cabrera su hijo predilecto... si el cariño para cualquier hijo obliga a mucho, no vemos la predilección con una actitud mansa y callada. Algunos de los que asistieron a aquel Homenaje, como Don Alonso Pérez Díaz, poniendo a contribución su bagaje cultural notorio, nos habló de los merecimientos artísticos y literarios del «cronista de Avila», de los inimitables escritos de Cabrera Pinto... ¡de ese mismo a quien todo se la niega ahora! lo propio hicieron D. Hermenegildo Rodríguez Mendez, Cuevas Pinto, López y Martín Romero, José y León de las Casas, Reguera, etc... A ese acto se adhirieron Poggio, Van Baumborgh, Delgado Barreto, Ruiz y Benítez de Lugo, y otros.

Asistieron y cooperaron activamente, Don José Miguel de Sotomayor, con la representación social y política en el innegable, Jefe de los conservadores, D. Juan B. Fierro, de una fracción liberal, Don Manuel Luján de otra, elementos republicanos ya nombrados, Sociedades y Pr sea.

Ahora, si en los momentos de injusticia esas voces no se alzan, se dirá o se pensará que aquello era una farsa, o un premio a favores... Por ser tan unánime entonces la justicia, será mejor creer que hay mucha deserción, mucha comodidad y mucho miedo.

Solo el Cabildo Insular ha cumplido con su deber. Invitamos a todos los Ayuntamientos y Sociedades de la Isla a que hagan lo propio; y requerimos a cuantos quedan nombrados y muy especialmente a la Comisión organizadora de aquel Homenaje, a que promueva un solemne acto de protesta, que es la mejor prueba de Justicia.

engendrar conflictos sociales; pero todas estas quejas y peticiones, no obstante ir apoyadas por la representación parlamentaria de aquella isla han sido completamente desoídas.

Pidieron flete reducido para transportar cereales de la Argentina, negándosele, a pretexto de que sólo podía otorgarse dicho beneficio a la Junta provincial de Subsistencias y Sindicato harinero-panadero de Tenerife; y cuando estos organismos, atendiendo la precedente indicación, se dirigieron con idéntica solicitud, fué del mismo modo denegada, alegando no reunir este último las condiciones legales que exige la Real orden de 14 de Noviembre de 1917, sin tener en cuenta que dicha disposición es absolutamente inaplicable en Canarias, en donde la base principal de la alimentación de la clase trabajadora no es el pan, sino el gobo artículo elaborado no sólo con trigo, sino con maíz y otros cereales. Además en aquella provincia no existen verdaderos fabricantes de harina, que suela importarse. Por el Ministerio de Abastecimientos se concedieron tres cargamentos de cereales a flete reducido para Tenerife y otros tres para Las Palmas, en cuya última población acaba de descargarse el vapor «Jacinto Vadaguer» 150 toneladas de grano, sin que se recibiera en Tenerife la cantidad solicitada.

En vista de la inutilidad de sus gestiones se dirigieron al excelentísimo señor marqués de Comillas pidiéndole cabida para 200 toneladas de maíz al flete más reducido posible, quien, dispuesto a socorrer a aquellas verda-



NO PADEZCAN TOS. TOMEN LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU. Los que tengan ASMA...

Café Restaurant Internacional. Licores.- Aperitivos.- Vinos.- Ginebra.- Champagne de las mejores marcas...

deras necesidades, telegráfico manifestando que, por su parte, lo haría con mucho gusto, siempre que se obtuviera de ese Ministerio autorización...

Ecos de Sociedad

Enfermos. Se encuentra algo enfermo nuestro distinguido amigo D. Andrés de Arroyo y González de Chávez. Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Nombramiento. El Cancellier encargado del Consulado de la República de Cuba nuestro distinguido amigo don Eduino de Mora y Quintana nos participa en atento B. L. M. que por sustitución reglamentaria se ha hecho cargo del despacho de esta oficina Consular.

Nuevos destinos. Ha sido nombrado capitán del vapor «Fuerteventura» nuestro amigo don Matías Reina, antiguo oficial del «Gomera Hierro» de la misma compañía.

Restablecido. Se halla bien de su reciente enfermedad el respetable señor don Francisco Trujillo Hidalgo.

Incendio en el monte de Adeje

El día 8 del presente mes se declaró un incendio en el monte público de Adeje y sitio denominado «Montaña de las Lajas». Una pareja de la Guardia civil que se hallaba de servicio por aquellas inmediaciones, observó el incendio, y en seguida se dirigió al pago de Houche donde encontraron 9 vecinos...

SOLICITO AGENTES

para la venta de una muy notable invención, consistente en unos depósitos inexplosibles e inflamables, patentados italianos, para el almacenaje de benzina y demás líquidos combustibles...

Teatro municipal

«La casa de los pájaros». Sería preferible no hablar nada de la obra estrenada anoche en nuestro coliseo; se le haia un gran favor con el silencio.

El Sr. Fernández del Villar, nos presenta a un tenorio duramente zarzuelero que después de causar la deshonra de una mujer, la abandona volviendo después, al cabo de algún tiempo, en su busca y decidido a reparar su falta, casándose con ella.

La obra en resumen, es algo así como una zarzuela en cuatro actos, muy desgraciada y sin música. «Cuanto más no vale el «Puño de Rosas» y otras por el estilo! La obra obtuvo una acabada interpretación por parte de todos los artistas...

Para esta noche se anuncia el beneficio de la notable característica doña Dolores Estrada con el estreno de Benavente titulado «Los Cachorros», tomando parte el aficionado canario don Santiago Rivero, pensionado por el Ayuntamiento de Las Palmas.

P. Traroca

Francisco Hernández Maffiotte. Agente de Seguros en los ramos: Incendios, Marítimos, Vida, Accidentes (individuales y colectivos), De Ahorro a Capital diferido, Rentas vitalicias y Dotales para niños. Teléfono núm. 303

La Biblioteca Reconquista es la predilecta de los católicos. Primer volumen: VIDA HUMILDES POR LUIS LEON.

Notas marítimas

Vapores que se esperan. Para hoy está anunciada la llegada del vapor inglés «Intanaby», que se dirige a Londres admitiendo cargamento de frutos del país.

Vapor que pasa. Ayer tarde pasó muy próximo a este puerto el vapor inglés «Chama» procedente de la Costa Occidental de Africa. Por no haber carga suficiente para él no entró en esta bahía.

Vapor para Burdeos. Procedente de Dakar llegó ayer tarde el vapor inglés «Beaverton», que se consigna a los Sres. Hardisson Hermanos. Este buque cargará frutos del país para Burdeos.

Buques despachados ayer. Vapor inglés «Rutland», para Las Palmas y Liverpool con frutos. «Pallebot español «Joven María Candelaria», para San Juan y escalas con carga general.

NUESTRA INFORMACION (POR CABLE Y RADIOGRAMA)

PENINSULA

El nuevo Gobernador de Canarias. Madrid 13-20. = Ha sido designado para Gobernador civil de esa provincia el señor Boende.

La situación catalana. El Consejo de ministros se ha reunido en Palacio. El conde de Romanones dió cuenta detallada de los informes que ha recibido de Barcelona relativos al estado de la cuestión social en Cataluña.

Regreso del Sr. Berenguer. El Alto Comisario de España en Marruecos General don Dámaso Berenguer se ha despedido del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Esta noche emprenderá su viaje de regreso a Ceuta.

La exportación de tejidos. Una comisión de fabricantes catalanes ha visitado al señor Coude de Romanones para interesarle que gestione el Gobierno inglés que dé facilidades para fletar un barco que conduzca a Oriente un cargamento de tejidos de algodón manufacturados en Cataluña.

El Gobierno autoriza a los municipios la imposición de un nuevo arbitrio. Se ha firmado un Real decreto por virtud del cual se autoriza a los Ayuntamientos para establecer arbitrios sobre el incremento que en su valor alcanzan los terrenos situados en los respectivos términos.

Se determina que sobre la plusvalía, el tipo máximo de imposición será el 5 por ciento cuando el incremento del valor no exceda de la décima parte del valor originario del terreno; este tipo se elevará hasta el 25 por ciento cuando ese exceso sea superior a las 5 décimas partes del valor primitivo.

El Sr. Ministro de Hacienda ha hecho declaraciones justificativas de la promulgación de este decreto, calificándolo de perfectamente legal.

Añadió que espera que esta disposición será bien acogida por los Ayuntamientos, y que no dará lugar a protestas de los propietarios por ser razonable la cuantía de las cuotas que se fijan.

El Gobernador de Barcelona. El nuevo Gobernador de la provincia de Barcelona señor

El «Boletín Oficial»

Sumario del día 5. Gobierno civil.—Circular sobre obligación de exigir a los extranjeros que se hospeden en hoteles, fondas, etc., etc., en localidades españolas la presentación de pasaportes y demás documentos de que deban ir provistos.

CAMBIOS

Table with exchange rates: Londres 23'24, París 88'75, Berlín 79'10

Del Extranjero

ALEMANIA

La situación de los prisioneros alemanes en Bélgica. Oficialmente se comunica: Continuamente reciben las autoridades alemanas noticias conmovedoras sobre la situación de los prisioneros alemanes de guerra, que se encuentran en Bélgica.

En Dixmuiden y Nieuport hay columnas de prisioneros de trabajo, que tienen que vivir en agujeros de las ruinas entre escombros y agua. La alimentación es muy irregular y muy escasa, puesto que solo consiste en 150 gramos de pan, dos vasos de café y ropas sin sustancia.

Las comunicaciones con Alemania no existen casi para los prisioneros, a los que en tres meses y medio les permitieron solo tres veces escribir a sus familias. En Coxiede son parecidas las condiciones en que viven los prisioneros, solo que allí además se azota diariamente y que a los que han querido escaparse los encierran desnudos algunas noches en el calabozo.

Las exigencias anexionistas de Francia. Lo que dice el «Secolo».

El periódico italiano «Secolo» que durante la guerra era uno de los más germanófilos, publica ahora un artículo, titulado: «Francia en el Rin» en el que ataca con vehemencia las exigencias anexionistas francesas en frente de Alemania.

H. de la R.—Nos falta el servicio de madrugada.

SUCESOS

Hombre despeñado. A las 12 horas del día 7 del mes corriente el vecino de Buenavista Emilio Regalado González de 40 años, cayó casualmente de un risco de 500 metros de alto en el sitio denominado Degollada Villanos en Tabuco término municipal de Granadilla quedando el cuerpo completamente destruido.

Un hombre muerto en Fargas. El día 6 del presente mes y hora de las 11'50 apareció muerto en su casa-habitación en el pago de Capellanía término municipal de Fargas el vecino del mismo Silvestre Jarnal García, de 62 años, de oficio jornalero.

VACUNA SUIZA. Se ha recibido en la Farmacia Doctor Serra Cooperativa Civico-Militar DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento social, se convoca a los señores socios para celebrar Junta General ordinaria el domingo 16 del corriente mes a las dos y media de su tarde en el salón de sesiones de «La Beneficencia» (Ruiz de Padrón, número 13).

Cooperativa Civico-Militar DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 se podrá deliberar y tomar acuerdos cualquiera que sea el número de los asistentes, treinta minutos después de la hora de la citación. Santa Cruz de Tenerife, 6 de Marzo de 1919.

Orden del día. Lectura y aprobación de la memoria y balance del año 1918. Elección de los Sres. Socios que han de sustituir a los que cesan de la Junta Directiva, por las causas siguientes: Por precepto reglamentario: 1er. Vicepresidente, don Luis Arimany; Tesorero, don Agustín Guimera y del Castillo-Valero; Vocales, don Juan Rumen, don Salvador Iglesias y don Vicente Martínez.

Sección religiosa. Santos de hoy, día 14. La Lanza y los Clavos de Nuestro Señor Jesucristo, la Traslación de Santa Florentina, virgen y Santa Matilde, reina. Témpora.—Ayuno con abstinencia de carne. Santos de mañana día 15. San Longinos, mártir, y San Raimundo, abad. Témpora.—Ayuno.—Ordenes CULTOS PARA MAÑANA. Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8; a las 8 y media cantada en el altar de la Purísima. Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas a las 8 y a las 8 y media. Iglesia del Pilar.—Misas rezadas a las 5 y media, a las 7, a las 8 y a las 9; a las 6 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M. terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media. Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M. Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 6 y media. Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media. Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada de 5 y media a 6, a intención de las personas que la deseen.

Guía de Representantes y de Representados. Se ha puesto a la venta esta nueva e interesante obra, considerada por cuantos la han leído, como indispensable auxiliar del comercio y la industria. En ella encontrarán nuestros lectores detalles interesantes sobre industrias que funcionan actualmente; larga lista de las últimas novedades que se han puesto a la venta y, por último, una nueva sección en la que aparecen las importantes fabricaciones que solicitan representantes. Con la Guía de Representantes y Representados, se podrán conseguir centenares de buenas representaciones, dado caso de que una sola persona pudiera atenderlas. Precio, 5 pesetas, por giro postal a nombre de don Fernando Urbina, Juan Rufo 40, Córdoba.